

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

7911 *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II relativa al contrato por Procedimiento Abierto para el suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección de Estudios, Programas y Responsabilidad Social Corporativa.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, Edificio 2, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000, extensión 1287.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 60/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo. Para la valoración de la oferta se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 61.790.752,00 Euros, IVA excluido. El presente presupuesto podrá ser reducido por Canal de Isabel II de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Importe total: 72.913.087,36 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 75. 1 a) y c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 de abril de 2012, hasta las 13:00 horas, para la presentación del sobre n.º 1 "Documentación Administrativa".

Canal de Isabel II comunicará con al menos 15 días naturales de antelación, a todos los licitadores que hayan participado en el presente procedimiento mediante la presentación del Sobre n.º 1 "Documentación Administrativa", la fecha de presentación del Sobre n.º 3 "Proposición Económica".

b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Canal de Isabel II.

2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.

3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: La información detallada sobre los plazos de entrega y los actos de apertura de proposiciones económicas y de las mejoras en su caso, se encuentra disponible en las siguientes direcciones: www.madrid.org y www.cyii.es.

b) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de Actos. C/ Santa Engracia, 125, Edificio 1.

c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Fecha y hora: El acto de apertura de proposiciones económicas se celebrará el día siguiente a la fecha de presentación del Sobre n.º 3 "Proposición Económica".

Los dos licitadores que hayan presentado las dos ofertas con el precio más bajo (de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3 y 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) tendrán la posibilidad de presentar una mejora de su proposición económica antes de las 18:00 horas del día siguiente al que se celebre el acto público de apertura de proposiciones económicas.

El acto público de apertura de las mejoras de las proposiciones económicas se realizará dos días naturales después del primer acto público de apertura referido anteriormente. En el caso de que los licitadores no presenten una mejora de su proposición económica, se tomará en consideración la oferta inicialmente presentada.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 6 de marzo de 2012.

12. Otras informaciones: A) Forma de pago: la prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma de las ofertas: Castellano

La oferta se formulará conforme al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A120014509-1